

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 12 de Setiembre de 2007.-

Expediente Nº 8.476/07,-

Res. D. Nº 366/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Dante Jesús AGUIRRE, L.U. Nº 212.503, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) por asignaturas de la Carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 04 vta., la Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, en dictamen de fecha 06-09-07, aconseja otorgar las correspondientes equivalencias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, al Sr. Dante Jesús AGUIRRE, L.U. Nº 212.503, reconocimiento Total entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
-Programación	por	-Elementos de Computación e Introducción a la Programación

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos y/o equivalencias otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Dante Jesús AGUIRRE, L.U. Nº 212.503 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Or. JORGE FERMANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CHINCIAS EXACTAS



MURBERTO ALEJANDRO BONINI DRCANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS